A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

FRANCISCO JAVIER DE DIOS MORALES, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Madrid, Paseo de la Castellana 41, provisto de en su calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad GRUPO INMOCARAL, S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 1698, sección 8ª, folio 7, hoja M-30822, y provista de Código de Identificación Fiscal núm. A-28027399.

COMUNICA, a los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, el siguiente <u>HECHO RELEVANTE</u>:

Que con fecha del día 14 del corriente mes de Mayo, GRUPO INMOCARAL, S.A. ha obtenido una reestructuración financiera de la parte de deuda que tenía con GRUPO SANTANDER y que afecta a un total de deuda de 24 millones de Euros.

Las nuevas condiciones suponen una ampliación de crédito hasta 43 millones de Euros y la ampliación del plazo hasta 12 años.

En Madrid, a 16 de Mayo de 2002.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO

FRANCISCO JAVIER DE DIOS MORALES